

PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DESPOBLAMIENTO, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/7020-0003]

Corrección de error.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de noviembre de 2019, en relación con la propuesta de creación de una Comisión especial no permanente sobre despoblamiento, publicada en el BOPCA n.º 31, de 11 de noviembre de 2019, ha acordado modificar el acuerdo de creación de la Comisión especial no permanente sobre despoblamiento; y en la página 7 del acta número 26 de la Mesa del Parlamento, donde dice:

"Los portavoces abajo firmantes proponen a la Mesa la creación de una Comisión especial no permanente sobre despoblamiento, de las previstas en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara, con objeto de proceder al estudio de toda la problemática de la discapacidad, y de las posibilidades de emprender acciones políticas adecuadas y enmarcadas en el nuevo marco normativo nacional e internacional:"

Debe decir:

"Los portavoces abajo firmantes proponen a la Mesa la creación de una Comisión especial no permanente sobre despoblamiento, de las previstas en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara, con objeto de proceder al estudio de toda la problemática del despoblamiento, y de las posibilidades de emprender acciones políticas adecuadas:"

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.